

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

23135 MADRID

Cédula de Notificación.

En el Sumario n.º 11/17/08 seguido por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Daniel Adrián Albuja Pozo.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Daniel Adrián Albuja Pozo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de junio de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120046953-1